



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Ciencias de la Salud**  
**ACTA**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las catorce horas del día quince de junio del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C.c. Patricia Pavón León, Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Elisa H. Tamariz Domínguez, María del Carmen Gogeoascoechea Trejo y Xochtl María del C. de San Jorge Cárdenas, Coordinadoras de la Maestría en Ciencias de la Salud, Coordinadora del Doctorado en Ciencias de la Salud y Coordinadora de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, y, María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior.
- 3.- Analizar y aprobar en su caso solicitud de la C. Diana Victoria Ávila Martínez, Matrícula S21000552, alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, del cambio de uno de los miembros de su Comité Tutorial, consistente en que el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, perteneciente al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias de la Salud y experto en enfermedades infecciosas, sustituya a la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne.
- 4.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia de ocho integrantes del H. Consejo Técnico.-**  
**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**  
**Tercero. Se analiza la petición de la estudiante Diana Victoria Ávila Martínez, No. de Matrícula S21000552, generación 2021-2023, para que este Cuerpo Colegiado apruebe el cambio de un integrante de su Comité Tutorial, dando de baja a la Dra. María Guiomar Melgar Lalanne, Asesora Externa, adscrita al Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Veracruzana y en su lugar quedaría el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, perteneciente al Núcleo Académico Básico de la Maestría en Ciencias de la Salud y experto en enfermedades infecciosas. EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CON BASE AL ART. 47, 49 INCISO V DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO 2010, APRUEBA EL**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

**DAR DE BAJA A LA DRA. MARÍA GUIOMAR MELGAR LALANNE Y LA SUSTITUYE EL DR. ROBERTO ZENTENO CUEVAS, COMO ASESOR DEL COMITÉ TUTORIAL DE LA ALUMNA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, DIANA VICTORIA ÁVILA MARTÍNEZ, No. MATRÍCULA: S21000552, GENERACIÓN 2021-2023. -----  
CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----**


No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


  
MARIA SOBEIDA E. BLÁZQUEZ MORALES  
CONSEJERO-INVESTIGADOR


  
PATRICIA PAVÓN LEON  
INVESTIGADORA

  
ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR  
INVESTIGADOR

  
FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA  
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)

  
ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN CIENCIAS DE LA  
SALUD

  
XOCHITL MA. DEL C. DE SAN JORGE C.  
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA  
EN PREVENCIÓN INTEGRAL  
DEL CONSUMO DE DROGAS

  
MA. DEL CARMEN GOGEOASCOECHEA TREJO  
COORDINADORA DEL DOCTORADO  
EN CIENCIAS DE LA SALUD

  
MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA  
DIRECTORA